

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Municipio de Ramos Arizpe 34
ÁREA U OFICINA:	Dirección de servicios concesionados.- coordinación de transporte
NOMBRE DEL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMINISTRATIVO:	Pago anual de refrendo de concesión de transporte
CASOS O SUPUESTOS EN LOS QUE DEBE PRESENTARSE EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMINISTRATIVO:	Cuando sea el poseedor de una concesión de transporte municipal (taxi, materialista o ruta)
CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE ATENDER EL TRÁMITE:	Coordinador de transporte
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento de Transporte, Ley de Ingresos
FORMATOS QUE SE UTILIZAN PARA EL TRÁMITE:	Solo el recibo que se proporciona en caja del pago
LUGAR DE ATENCIÓN:	Oficina de servicios concesionados
TELÉFONO:	4884904
HORARIOS DE ATENCIÓN:	De 8:00 a 16:00 hrs. De lunes a viernes
LISTADO DE LOS REQUISITOS PARA GESTIONAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:	Factura del vehículo, seguro vigente, verificación, licencia de conducir, comprobante de domicilio
DATOS DE LOS ANEXOS QUE DEBEN INCLUIR AL REALIZAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:	Dar a conocer al ciudadano la cantidad a pagar
MONTO DE LOS DERECHOS:	\$1,531.00 (un mil quinientos treinta y un pesos 00/100mn)

TIEMPO DE RESPUESTA :	Inmediata
VIGENCIA DEL TRÁMITE:	Un año
INFORMACIÓN ADICIONAL NECESARIA PARA FACILITAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.	
CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DE LA DEPENDENCIA:	alexurias71@hotmail.com
PÁGINA WEB DE LA DEPENDENCIA:	www.ramosarizpe.com.mx
RECURSOS O MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE PUEDE HACER VALER, EN CASO DE NO SER SATISFACTORIA LA RESPUESTA O NO DARSE ÉSTA EN EL PLAZO ESTABLECIDO:	Queja en la Presidencia Municipal